

CAMPO SANTO CABAPIASA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
Al 31 de diciembre del 2011**NOTA 1.- OPERACIONES**

La Compañía se constituyó el 10 de febrero del 2009 en el cantón Quito con el objetivo de edificación de estancias, centros, parques comunitarios, campamentos y servicios turísticos en general. Para tal efecto presta servicios turísticos locales, tales espacios para internación de cadáveres humanos destinados para el efecto áreas de recepción, orientación y simulaciones adecuadas para su operación y funcionamiento. Cuenta con áreas para edificación de túneles, tinas, piscinas, zonas comunes y nichos. Además, cuenta que dispongan de fuentes (explotación) y áreas para funciones con accesibilidad, comedores y salas para la preparación de alimentos y venta de café. De igual manera, para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá edificar capillas y demás obras afines al culto.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

NOTA 2. - RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS**1.- Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (PYMES).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, sin el propósito de determinar la validez y presentación de algunos puntos que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos novieran basados en la mejor estimación de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen los principios políticos contables adoptados en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF PYMES SECCIÓN 10, estas políticas han sido defendidas en función de las NIIF PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2011, aplicables de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.